

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía

563 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de generación solar fotovoltaica denominada "Casa Colorada" de 2,8 MWn y 3,4 MWp, así como de línea eléctrica subterránea de evacuación en M.T. a 20 KV, en el término municipal de Lorca. Expediente 4E19ATE00893 a instancia de FV Casa Colorada, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: FV Casa Colorada, S.L.; C.I.F. / N.I.F. n.º B73687212 y con domicilio en C/ Río Guadalentín, 1.º Bajo, Ed. Pirámide, 30.562, Ceutí, Murcia.

b) Objeto: Solicitud de la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica.

c) Denominación: Planta solar fotovoltaica "Casa Colorada".

d) Situación: Paraje "Cañada del Burro", Parcelas 30024A050000160000DZ, 30024A052000020000DZ.

e) Término/s Municipal/es: Lorca (Murcia).

f) Finalidad de la instalación: Producción, transformación y evacuación de energía eléctrica a las redes de transporte o distribución.

g) Características técnicas:

Generación de energía eléctrica.

Tipo: Instalación eléctrica de generación en baja tensión de planta solar fotovoltaica mediante estructura fija.

Número de generadores y potencia unitaria: 9.856 módulos de 345 Wp.

Potencia pico total instalada: 3,4 MWp.

Inversores: 16 inversor/es de 175 KWn de potencia unitaria.

Potencia total instalada: 2,8 MW.

Tensión nominal de generación: 800Vac.

Centros de transformación.

Tipo: Intemperie sobre estructura tipo skid.

Relación de transformación: 800/20.000 KV.

Número de centros de transformación: 1.

N.º de trafos por CT y potencia unitaria: 1 Trafo/CT de Unitaria: 3.300 KVA.

Potencia total: 3.300 KVA.

Número de celdas por centro de transformación: 2.

Centro de protección y medida con transformador para SSAA.

Tipo: Prefabricado.

Relación de transformación: 20.000 / 400-230V.

Número de centros de transformación: Uno.

Número de transformadores y potencia unitaria: 1 de 50 KVA.

Potencia total: 50 kVA.

Número de celdas: 6.

Línea eléctrica interior.

Tipo: Subterránea.

Tensión: 20.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Origen: Celda de línea del centro de transformación (CT).

Final: Celda de protección del centro de protección y medida (CPM).

Longitud: 10 metros.

Canalización: 10 metros.

Conductores: HEPRZ1 12/20 KV H16 de 3(1x 240) mm².

Línea eléctrica de evacuación.

Tipo: Subterránea.

N.º circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20.000 V.

Origen: Celda de línea del centro de protección y medida (CPM).

Final: Celda de línea de centro de seccionamiento de distribución objeto de proyecto aparte.

Longitud: 1.165 metros.

Conductores: HEPRZ1 12/20 KV H16 de 3(1x 240) mm².

h) Presupuesto de la instalación: 3.201.298,25 €.

i) Ingeniero redactor del proyecto: D. Agustín Sánchez Sánchez.

j) Expediente n.º: 4E19ATE00893.

El extracto de la solicitud al que hace referencia el artículo 125 del R.D. 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente por quien lo solicite, en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM.

Murcia, 2 de febrero de 2022.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Horacio Sánchez Navarro.